

Guayaquil, Marzo 31 del año 2002

Señores

Socios de Agro-Industrial y
Ganadera Pulbas S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds., y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías segun resolucion 90-1-5-3 del Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990, se ha procedido a la revision de la documentacion legal y financiera de la citada compañia del ejercicio fiscal del año 2001.

Sus estados financieros presentan razonablemente, la situacion de la compañia y sus resultados se han aplicado a los principios de general -ceptacion, siendo sus cifras correctas.

Sobre el control interno debo manifestar que se ha revisado la parte legal y sus Actas y expedientes debidamente foliados y se ha procedido conforme lo señala la Ley.

Atentamente
Escar A. Naranjo Lainez
COMISARIO